Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:15351997

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3 - SECRETARIA LEYES ESPECIALES

Expediente: FCB 58/2021 - TRUCCO, ILMA MARY DEL CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: Transferencia de honorarios.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

58/2021

TRUCCO, ILMA MARY DEL CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s /ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, septiembre de 2024.-CFD

Proveyendo al escrito ingresado digitalmente por abogado de la actora de fecha 02/09/2024: Agréguense las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, ofíciese al Banco de la Nación Argentina a fin de que TRANSFIERA de la Cuenta N° 15709905714552 que se encuentra a la orden del Tribunal y para estos autos: la suma de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.379.787,20) en concepto de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE **($ 1.140.320),** en concepto honorarios, y la suma de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS **($239.467,20)** en concepto de IVA, conforme sentencia de fecha 17/08/2023, que deberá ser transferida al Banco Macro, Suc. 307, a la Caja de Ahorro en Pesos N° 430709558959156, CBU 2850307140095589591568, de titularidad de la Sr. Félix Antonio López Amaya (Responsable Inscripto) CUIT N° 20-10772880-6.

El mencionado oficio será diligenciado mediante el Sistema de DEOX por el Tribunal.

ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Fecha Envio: 05/09/2024

#35243751#425529146#20240904100454309

Córdoba, septiembre de 2024

AL SEÑOR GERENTE

DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

(SUC. 1570)

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en estos autos caratulados **" TRUCCO, ILMA MARY DEL CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s /ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD " (Expte. N° 58/2021)**, que se tramitan por ante este Juzgado Federal N° 3, Secretaría de Leyes Especiales, a fin de que tan luego de recibido y previo cumplimiento de las formalidades de ley, proceda a TRANSFERIR de la Cuenta N° 15709905714552 que se encuentra a la orden del Tribunal y para estos autos: la suma de pesos UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE ($ 1.140.320), en concepto honorarios, y la suma de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS ($239.467,20) en concepto de IVA, conforme sentencia de fecha 17/08/2023, que deberá ser transferida al Banco Macro, Suc. 307, a la Caja de Ahorro en Pesos N° 430709558959156, CBU 2850307140095589591568, de titularidad de la Sr. Félix Antonio López Amaya (Responsable Inscripto) CUIT N° 20-10772880-6.

Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo con todo lo actuado a este Tribunal, Secretaría y para los presentes obrados mediante el Sistema de DEOX.

SALUDO A UD. ATTE.-

ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Fecha Envio: 05/09/2024

#35243751#425529146#20240904100454309

Macro

CONSTANCIA de CLAVE BANCARIA UNIFORME(CBU)

Cordoba, 17 de Abril de 2024

Por medio de la presente dejamos constancia que la CAJA DE AHORROS Nro 4-307-0955895915-6 abierta en Banco Macro S.A. radicada en Sucursal 307 - CENTRO REPUBLICA, denominada como LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIOy de titularidad de:

Apellido y Nombre	Documento	ID Tributaria
LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO	D.N.I. 10.772.880	C.U.I.T 20-10772880-6

tiene por Clave Bancaria Uniforme (CBU) el número 2850307140095589591568

DAVID ARIEL AMADO
Asistente Comercial
Suc. Centro República
Banco Macro S.A.

(Banco - Firma y aclaración)

Fecha Envio: 05/09/2024

Escaneado con CamScanner

ACOMPAÑA – SOLICITA ORDEN DE PAGO

Sr Juez Federal:

FELIX A LOPEZ AMAYA, apoderado de la actora, CUIL 20107728806, manteniendo el mismo domicilio constituido en calle Belgrano n° 157 – 1° "A" de esta ciudad de Córdoba, por la participación acordada en estos autos caratulados **"TRUCCO ILMA c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – 58/2021"** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que vengo en tiempo y forma a acompañar constancia de CBU (Cuenta 430709558959156, CBU 2850307140095589591568, Sucursal 307, Banco Macro) y CUIT del letrado, por lo que solicito que, existiendo fondos depositados, se libre orden de pago a su favor en concepto de honorarios e IVA.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1) Tenga presente lo manifestado. -
2) Tenga por acompañada constancia de CBU.
3) Libre orden de pago a favor del letrado.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA